

## AUMENTAN UN 52% LOS CONTRATOS INDEFINIDOS EN LA REGIÓN EN MAYO

## LABORAL

## El juez desautoriza el despido colectivo en Artes Gráficas Toledo



El juez de lo Mercantil de Toledo, **Juan Ramón Brigidano**, ha desestimado la petición de la multinacional Mondadori Printing de despedir a los 117 trabajadores de Artes Gráficas Toledo, empresa en concurso de acreedores para su liquidación y cierre. Tanto el Comité de Empresa como UGT y CCOO (sus responsables, en la foto) han valorado muy positivamente el auto judicial, que califican de novedoso, ya que supone reconocer que no hay causas económicas objetivas para permitir el despido colectivo con una indemnización de 20 días por año trabajado. Los trabajadores, que siguen cobrando sus nóminas pero acuden a una fábrica sin actividad alguna, van a solicitar el despido tácito si la empresa continúa en su empeño de "dejarla morir".

## CONSEJO DE GOBIERNO

## Garantizar una vivienda por ley, más cerca

El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha ha tomado en consideración el anteproyecto de Ley de Garantías en el Acceso a la Vivienda. Se trata de garantizar a quienes demandan una vivienda protegida (hay 35.000 inscritos en el Registro de Demandantes de la región) que tendrán acceso a ella en el plazo de un año; de no ser así, el Gobierno pagará el sobre coste del alquiler hasta que el demandante consiga su vivienda.

## las cuentas claras

Prado López Galán

## resignación

**S**e mire por donde se mire, la convocatoria de huelga general en el colectivo de funcionarios estaba condenada a no ser un éxito, y no precisamente por falta de razones, que las hay y son de peso, sino por los muchos daños colaterales que esta iniciativa podía tener y ha tenido.

El Gobierno va a ahorrar al gasto público la friolera cantidad de 6.800 millones de euros (entre 2010 y 2011) por el sencillo método de bajarle un 5% el sueldo a los funcionarios (entre el 8% y 15% se lo reducirá a los altos cargos, todo un detalle) a partir de la nómina de junio. Es lógico el disgusto de los más de 2.600.000 empleados públicos del país (cerca de 134.000 en Castilla-La Mancha) -muchos de ellos con salarios mileuristas- y sin embargo este malestar no ha sido canalizado a través del paro convocado el 8 de junio, secundado por una minoría.

Muchos han reconocido no estar dispuestos a perder parte de su salario por hacer huelga, pero es evidente que entre los funcionarios pesa el desánimo, no sólo por la resignación que mana de la sensación de que el Gobierno no va a dar marcha atrás en su plan de ajuste, sino porque buena parte de este colectivo parece haber interiorizado el reproche social de que son privilegiados por el mero hecho de tener un empleo fijo (a pesar de que el 25% de los empleados públicos carecen de contratos indefinidos). Esta sensación de privilegio se acrecienta cuando la cifra de parados en España es de 4.129.382 personas y las perspectivas son más pesimistas aún. En estos días el diputado de IU Llamazares ha recordado que tener un empleo estable no es un privilegio, sino un derecho. El problema no son los empleados públicos, sino los empleados privados con contratos precarios, temporales y pendientes siempre de un hilo. No es extraño que en muchos funcionarios haya pesado el "*sentimiento de culpa*" por tener trabajo fijo. Quizás los sindicatos no han sabido calcular la influencia sobre ese colectivo y han errado al vender este huelga sectorial como el ensayo de una general, en la que ya trabajan pese a que aún se mantienen las negociaciones con la patronal para consensuar una reforma laboral. Algunos ya se acuerdan de Santa Rita, patrona de los funcionarios y abogada de las causas imposibles, la misma a la que se le pide eso de "*Santa Rita, santa Rita, lo que se da no se quita*"...

**B**uena parte de los funcionarios parece haber interiorizado el reproche social de que son unos privilegiados por el mero hecho de tener empleo fijo